

ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Número 2.627/17

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO

Comisaría de Aguas

A N U N C I O

Dª. MARIA ISABEL TORIBIO HERNÁNDEZ (06545495V), solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero, una concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, en el término municipal de Tornadizos de Ávila (Ávila).

Las obras descritas en la documentación presentada son las siguientes:

- Pozo de 8 m de profundidad y 2.000 mm de diámetro, situado en la parcela 7 del polígono 15, paraje de Espeluca, en el término municipal de Tornadizos de Ávila (Ávila).
- La finalidad del aprovechamiento es para el siguiente uso: recreativo (riego de una superficie de 0,15 ha).
- El caudal máximo instantáneo solicitado es de 1,80 l/s.
- El volumen máximo anual solicitado es de 900 m³/año, siendo el método de extracción utilizado un grupo de bombeo de 1,5 C.V. de potencia.
- Las aguas captadas se prevén tomar de la Masa de agua subterránea "Sierra de Ávila" (DU-400061).

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de UN MES contado tanto a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, como de su exposición en el lugar acostumbrado del Ayuntamiento de Tornadizos de Ávila (Ávila), puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, en el Ayuntamiento de Tornadizos de Ávila (Ávila), en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en Avda. Italia, 1 de Salamanca o en su oficina de C/ Muro, 5 de Valladolid, donde puede consultarse el expediente de referencia CP- 858/2017-AV (ALBERCA-INY), o en el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 16.4. de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Valladolid, 19 de octubre de 2017

El Comisario Adjunto, *Urbano Sanz Cantalejo*.